



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 937/12

AYUNTAMIENTO DE SALVADIÓS

ANUNCIO

En este Ayuntamiento se tramita expediente de declaración de prescripción de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores, convocándose a quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, a los efectos de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Salvadiós a 13 de marzo de 2012

La Alcaldesa, *M^ª Mercedes Hernando Jiménez*.